



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 409/

MAT: AUTORIZA PRÓRROGA DE
CONTRATO DE TRABAJO,
VIRGINIA VALERIA
INOSTROZA PÉREZ,
ASISTENTE DEL MÓDULO
DENTAL.

LAJA, 21 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.-Decreto alcaldicio N° 1.591 de fecha 26.03.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Virginia Valeria Inostroza Pérez, Asistente del Módulo Dental.
1. Contrato de trabajo de fecha 06.03.14.
2. Lo dispuesto en el artículo 13 Ley 19.464 "Asistentes de la Educación".
3. Lo receptuado en el artículo 75 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la prórroga del Contrato de Trabajo de fecha 06.03.14 celebrado con la funcionaria que se indica, perteneciente al Módulo Dental, ello de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 de la Ley 19.464 "Asistentes de la Educación" y 75 del Código del Trabajo, entendiéndose éste prorrogado hasta el 28 de febrero 2015:

Nombre Virginia Valeria Inostroza Pérez
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/